

que fue de la Parroquia de Lumbieras del terreno de
para fabricar Cava = Acordo la Ciudad se abra el
la solemnidad acostumbrada y se le de el testimonio, pedido

Alfonso Go En vista del Memorial de Alfonso Gomez = Acordo la Ciudad
forme el contador con Insercion del Informe echo por el
mer = Pedro de Crea y Decreto de esta Ciudad =

Pleito de suula = El Señor D. Juan Gregorio Alburquerque = Dijo se halla
ta de D. Jose Yguera Marmer Procurador de esta Ciudad
Granada su fecha de Quince del corriente en la que le pa
haber Remitido la Real Cedula para que se vea el Pleito de
con don Salas Remitida por el Señor D. Antonio Ruiz
dente en la Corte de Madrid expresandose en dha. Carta
dado principio ala Impresion del Memorial de Relator In
do dho Procurador en la Yda de Cavallero Comisario de esta
dad y en el caso de alguna detencion de este que se le Rem
gunos Caudales para el gasto de dha Impresion y aca
pagar al Relator y demas que pueda ofierense cuia Co
exida esta Ciudad para que en su vista delibere lo Conber
y lo puerio que se haxe en no omitir la Disposicion
demuestra este su manifiesto: y por la Ciudad entendida
posicion del Señor D. Juan Gregorio Alburquerque consi
do lo Indispensable que le es el providenciar pare cavall
misario ala Real Chancilleria ala prosecucion del con
do arunto con la Villa de suula y tener a este fin echo su
biamento en el Señor D. Pedro Jose de Crea tiempo ha
mo uno de sus principales objetos como es la conven
de sus terminos y que en dho Señor D. Pedro parte